



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

18/2026

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme a la señora presidenta de la Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doña Mónica Urquiza, y por su intermedio a las señoras legisladoras y señores legisladores provinciales, a los efectos de solicitarles tengan a bien considerar la posibilidad de solicitar al “Banco de Tierra del Fuego” que evalúe la factibilidad de implementar un Programa Especial de Desendeudamiento destinado a asistir a la población de nuestra Provincia, incluyendo tanto familias como empresas y PyMEs que no acrediten haberes en el banco, que se encuentren en situación de mora con deudas por tarjetas de crédito y/o por créditos personales y prendarios, a fin de fomentar su recuperación financiera, garantizar la permanencia y acceso al sistema bancario formal, sostener la actividad productiva local y evitar la judicialización de las deudas de consumo.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 01 /2026.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/03/2026.-

DEE

Agustina Cardozo Porta
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia